

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 357 3 de diciembre de 2024 POP/000595-01. Pág. 34288

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000595-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León de que, a pesar de que la sede del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) se encuentre en León, haya decidido instalar en Valladolid el Centro de Excelencia de Ciberseguridad de alto nivel aplicado a movilidad conectada.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 29 de noviembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000582 a POP/000596, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de que, a pesar de que la sede del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) se encuentre en León, haya decidido instalar en Valladolid el Centro de Excelencia de Ciberseguridad de alto nivel aplicado a movilidad conectada?

Valladolid, 28 de noviembre de 2024.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Ramón García Fernández